

**Somos el Diario de mayor circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario**

ESCANEA EL QR Y LÉENOS



Pide tu balón de 10 kg

📞 **042 52 5324**

📱 **996 618 000**

📞 **970 002 525**



AL MEJOR
PRECIO
S/ **44**

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

📞 **950458812**
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Venezuela vuelve a temblar: sismo de magnitud 3,9 sacudió el norte del país y provocó evacuaciones

Edición N° 5,456

Domingo, 12 de julio de 2026

Rápida intervención permitió restablecer el servicio eléctrico en Morales



Alcalde de Soritor insiste en la creación de la UTAM y destaca gestión de exdirector regional de Educación

Migraciones suspende temporalmente emisión de pasaportes por mantenimiento de plataforma del Reniec

La Superintendencia Nacional de Migraciones informó la suspensión temporal de la emisión de pasaportes electrónicos a nivel nacional debido a un mantenimiento imprevisto en la plataforma tecnológica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Según la entidad, la interrupción impide validar los datos de identidad de los ciudadanos, un procedimiento indispensable para emitir los pasaportes electrónicos. Migraciones precisó que el inconveniente es ajeno a sus sistemas y aseguró que cuenta

con suficientes libretas para atender la demanda una vez restablecido el servicio. La medida también afecta a la Agencia de Atención al Ciudadano del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, donde se expiden pasaportes de urgencia para pasajeros con vuelos internacionales programados dentro de las siguientes 48 horas. Mientras persista la falla, estos trámites permanecerán suspendidos.

Migraciones indicó que personal técnico de la institución y del Reniec trabaja de manera con-

junta para solucionar el problema y anunció que el servicio será reanudado el lunes 13 de julio, cuando se restablezca la interoperabilidad entre ambas plataformas.

Finalmente, la entidad ofreció disculpas a los usuarios por los inconvenientes ocasionados y reiteró su compromiso de brindar un servicio seguro y eficiente. Asimismo, informó que los ciudadanos afectados serán orientados sobre la reprogramación de sus trámites a la atención.



Equipos de transferencia en ministerios bajo la lupa: revelan presencia de sobrino político de César Acuña

Un reportaje del programa "Beto a Saber" reveló cuestionamientos sobre algunos integrantes de las comisiones de transferencia del próximo gobierno de Keiko Fujimori, debido a investigaciones fiscales, denuncias administrativas y presuntos vínculos políticos y familiares.

Uno de los casos mencionados es el de Marco Vinelli, jefe del equipo de transición, quien enfrenta

investigaciones relacionadas con su gestión en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). Pese a ello, Keiko Fujimori reiteró públicamente su confianza en el funcionario, señalando que las investigaciones han sido aclaradas por él.

El informe también hace referencia a Jorge Perlacios Velás-

quez, responsable de la comisión de transferencia del Ministerio de Trabajo, quien registra diversos procesos judiciales vinculados a presuntos delitos contra la administración pública, según el reportaje.

Asimismo, se mencionó a Laura Alegría García, integrante del equipo del Ministerio de Comer-

cio Exterior y Turismo y hermana del diputado electo de Fuerza Popular, Arturo Alegría.

Otro de los nombres señalados es Juan Carlos González Hidalgo, identificado como sobrino político de César Acuña y exviceministro de Políticas Agrarias. De acuerdo con el reportaje, afronta un proceso judicial por presuntas irregularidades en con-

trataciones públicas, en el que la Fiscalía ha solicitado una condena de nueve años de prisión. Tras la difusión del informe, diversas voces expresaron opiniones sobre la conformación de los equipos de transferencia. Mientras algunos exfuncionarios y analistas cuestionaron la presencia de personas investigadas o con vínculos políticos, otros señalaron que las comisiones cum-

plen una función temporal y que cualquier duda sobre sus integrantes deberá despejarse con las futuras designaciones del nuevo gobierno. El reportaje también menciona presuntos nexos entre Fuerza Popular y Alianza para el Progreso (APP), aunque hasta el momento no existe un pronunciamiento oficial de ambas organizaciones respecto a los cuestionamientos expuestos.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Aprovecha cada día como si no quedase mañana.

Venezuela vuelve a temblar: sismo de magnitud 3,9 sacudió el norte del país y provocó evacuaciones

Un sismo de magnitud 3,9 remeció la mañana de este viernes el norte de Venezuela, con epicentro a 10 kilómetros al noreste de Nacatua, en el estado La Guaira, según informó la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis).

El movimiento telúrico ocurrió a las 10:53 a. m. (hora local) y tuvo una profundidad de 5,5 kilómetros. Aunque no se reportaron víctimas ni daños materiales de forma inmediata, el temblor generó alarma entre la población, especialmente en la ciudad de Caracas.

Como medida de prevención, trabajadores y residentes evacuaron edificios en distintos sectores de la capital, entre ellos La Candelaria, Los Ruices, Plaza Venezuela, Chacao y

Altamira, mientras las autoridades verificaban que no existieran riesgos estructurales.

Algunos ciudadanos señalaron haber percibido un segundo movimiento durante la evacuación; sin embargo, hasta el momento las autoridades no han confirmado oficialmente la ocurrencia de una réplica.

El sismo reavivó la preocupación entre la población debido a los recientes movimientos sísmicos registrados en el país, por lo que muchas personas optaron por permanecer en espacios abiertos hasta que la situación fuera evaluada por las autoridades competentes.

Las autoridades venezolanas continúan monitoreando la actividad



sísmica y exhortaron a la población a mantener la calma, seguir las recomendaciones de los organismos de emergencia y mantenerse informada a través de los canales oficiales.

Pasajero terminó con la cabeza fuera del avión tras desprendimiento de ventanilla en pleno vuelo

Momentos de tensión se vivieron a bordo de un avión de la aerolínea Ryanair cuando una ventanilla se desprendió en pleno vuelo, provocando una descompresión en la cabina y obligando a la tripulación a realizar un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de Salónica, Grecia.

El incidente ocurrió durante un vuelo con destino a Memmingen, Alemania. Tras la rotura de la ventanilla, un pasajero que se encontraba sentado junto a ella fue parcialmente succionado hacia el exterior de la aeronave. Gracias a

que llevaba puesto el cinturón de seguridad y a la rápida reacción de otros viajeros, que lograron sujetarlo, el hombre pudo salvar la vida.

Los pasajeros relataron que escucharon un fuerte estruendo antes de que se activaran las mascarillas de oxígeno y la aeronave iniciara el descenso de emergencia. La situación generó escenas de pánico entre los ocupantes del vuelo.

Luego del aterrizaje, el pasajero afectado fue atendido por personal médico y trasladado a un

hospital. De acuerdo con reportes preliminares, sufrió lesiones en el cuello y quemaduras ocasionadas por la fuerza del viento, aunque se encuentra fuera de peligro.

Las autoridades aeronáuticas iniciaron una investigación para determinar las causas del incidente. De manera preliminar, medios locales señalan que una pieza de uno de los motores habría impactado contra el fuselaje, provocando la rotura de la ventanilla y la posterior descompresión de la cabina.

Ryanair informó que el vuelo regresó de forma



segura al aeropuerto de origen y señaló que colaborará con las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Era necesario incorporar lesa humanidad al Código Penal, explica penalista Cristina Aranda

La incorporación del delito de lesa humanidad al Código Penal representa el cumplimiento de un compromiso internacional asumido por el Estado desde su adhesión al Estatuto de Roma, en el 2002, explicó la penalista Cristina Aranda.

“Ahora con esta iniciativa legislativa, que ya ha tenido una primera votación y ahora está en su segunda votación, vamos a poder tener esos criterios que han sido asumidos en el 2002 y que ahora el Tribunal Constitucional exige”.

Agregó que la norma establecerá expresamente que estos delitos deben constituir “un ataque generalizado o sistemático contra la población civil y que el autor esté consciente de ello al momento de generar

dicho ataque”.

“Ya no va a caber una duda respecto al caso en concreto, si se trata de un delito de lesa humanidad o no. Ya no va a estar respaldado solamente en base a jurisprudencia”, sostuvo.

Recordó que casos como Barrios Altos o La Cantuta fueron calificados de esta manera a partir de criterios de la Corte Suprema sobre tratados internacionales, pese a que esa figura no estaba en el Código Penal.

No obstante, reconoció que esta limitación ha generado críticas, ya que impediría calificar como lesa humanidad hechos anteriores.



Exasesor de Freddy Solano, exministro de Trabajo, no rechazó denuncia por acoso: “Le voy a decir que se deje de coj***”

Nuevos elementos surgieron en el caso que involucra al exministro de Trabajo Freddy Solano, luego de que el programa “Beto a Saber” difundiera conversaciones atribuidas a dos de sus exasesores, quienes presuntamente habrían intentado que una denunciante desista de continuar con su acusación.

La denunciante, identificada con el seudónimo de Pierina, una mujer de 28 años, señaló anteriormente que habría sido víctima de acoso y violencia psicológica durante el periodo en que trabajó para Solano. Según su testimonio, el exministro habría realizado presuntos actos indebidos y ofrecido beneficios laborales a cambio de mante-

ner una relación íntima.

En las conversaciones difundidas, Víctor Mendoza Cadenillas, exasesor de Solano, habría reconocido la gravedad de los hechos denunciados, pero al mismo tiempo habría planteado la posibilidad de ayudar laboralmente a Pierina si dejaba de continuar con la denuncia.

Asimismo, Paola Rodríguez Pérez, también exasesora del exministro, habría pedido a la denunciante que detenga el proceso, ofreciéndole la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo y evitar mayores conflictos.

Tras la difusión de estos au-



dios, el caso generó cuestionamientos sobre un posible intento de presión hacia la denunciante. Hasta el momento, corresponde a las autoridades competentes determinar la autenticidad de las conversaciones y establecer las responsabilidades que correspondan.

La investigación continúa mientras se evalúan los testimonios y elementos presentados relacionados con las denuncias contra el exintegrante del gabinete ministerial.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Rápida intervención permitió restablecer el servicio eléctrico en Morales

Ante una interrupción registrada a las 15:08 horas en el alimentador Morales – Salida 1 de la Subestación 131, que afectó el suministro eléctrico en la margen derecha del río Cumbaza, las cuadrillas de emergencia de Electro Oriente actuaron de inmediato para atender la contingencia.

La interrupción fue ocasionada por la caída de un árbol debido a la intervención de terceros, situación que comprometió la infraestructura eléctrica. El personal técnico realizó el despeje de la zona, la inspección de la red y las maniobras operativas necesarias para restablecer el servicio de manera segura.

Gracias a la rápida



respuesta de nuestros equipos de emergencia, el suministro eléctrico fue restablecido a las 15:49 horas, logrando recuperar el servicio en 41 minutos

En Electro Oriente trabajamos permanentemente para responder con oportunidad ante las emergencias y garantizar la continuidad del servicio eléctrico para nuestros usuarios.

#ElectroOriente #AtenciónDeEmergencias #ContinuidadDelServicio #TrabajamosPorTi

Nuevo día no laborable el 10 de julio: el beneficio especial que alcanzará a trabajadores públicos y privados de esta ciudad del país

La Comisión Permanente del Congreso aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley 14718, que declara el 10 de julio como día no laborable en la provincia de Tambopata, región Madre de Dios, en conmemoración de la fundación histórica de Puerto Maldonado, capital regional.

El dictamen recibió 24 votos a favor y establece que la medida beneficiará a los trabajadores del sector público y privado que laboran en la provincia de Tambopata, respetando los regímenes laborales correspondientes.

La iniciativa busca reconocer la importancia histórica y cultural de esta fecha para la población de la zona, permitiendo que cada año se conmemore el aniversario de la fundación

de Puerto Maldonado. El proyecto también contempla que las autoridades locales coordinen las acciones necesarias para garantizar la continuidad de los servicios esenciales durante la jornada no laborable, evitando afectar la atención a la ciudadanía. La Municipalidad Provincial de Tambopata, los gobiernos locales y el Gobierno Regional de Madre de Dios deberán establecer las medidas administrativas correspondientes para asegurar el funcionamiento de los servicios indispensables.

De aprobarse de manera definitiva, el 10 de julio será reconocido oficialmente como día no laborable en toda la provincia de Tambopata.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Hallan sin vida a madre y a su hijo de 6 años en Arequipa: sospechan de expareja y del padre del menor

La Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público investigan la muerte de una mujer de 38 años y su hijo de 6, quienes fueron hallados sin vida la noche del jueves 9 de julio en el interior de su vivienda, ubicada en el jirón Ayacucho, en la zona de Semi Rural Pachacútec, distrito de Cerro Colorado, en Arequipa.

La mujer fue identificada como Lisbeth Zamata Juhualanca. De acuerdo con las primeras diligencias, su cuerpo fue encontrado en el piso de un dormitorio con lesiones visibles, mientras que el menor yacía sobre una cama y, de manera preliminar, no presentaba signos evidentes de violencia.

Inicialmente, la Policía evaluó la posibilidad de un presunto parricidio.

Sin embargo, conforme avanzan las investigaciones, la principal hipótesis que cobra fuerza es la de un posible doble homicidio, sin que hasta el momento se descarte ninguna línea de investigación.

Familiares de la víctima solicitaron que se investigue a dos personas cercanas al entorno de Lisbeth: su última pareja y el padre biológico del menor. Además, señalaron que durante las diligencias observaron a un hombre merodeando cerca del inmueble, por lo que pidieron revisar las cámaras de seguridad de la zona para esclarecer lo sucedido.

Las autoridades continúan realizando las pericias correspondientes para determinar las cau-



sas de ambas muertes e identificar a los responsables. Los familiares exigieron una investigación rápida y transparente que permita esclarecer el caso y sancionar a quienes resulten responsables, de confirmarse la participación de terceros.

Bus de AeroDirecto Sur se despista y vuelca entrando al Aeropuerto Jorge Chávez en el Callao

Un bus del servicio AeroDirecto Línea Sur se despistó y volcó la madrugada de este sábado 11 de julio en la avenida Morales Duárez, en el Callao, a pocos metros del ingreso al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

El accidente ocurrió alrededor de las 3:00 a. m., cuando la unidad terminó recostada sobre un desnivel al costado de la vía. Al lugar acudieron efectivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y personal de emergencia para atender la situación.

De acuerdo con la información preliminar, el vehículo no transportaba pasajeros, por lo que el único herido fue el conductor, quien sufrió lesiones leves y recibió atención médica. Posteriormente, fue trasladado a la comisarfa del aeropuerto para las diligen-

cias correspondientes.

Las causas del despiste aún no han sido determinadas y permanecen bajo investigación por parte de las autoridades.

Durante las labores para retirar la unidad accidentada, se dispuso el cierre temporal de los dos carriles de ingreso al aeropuerto, lo que ocasionó demoras en el acceso de vehículos al terminal aéreo.

Pese al incidente, las autoridades informaron que el servicio de AeroDirecto Línea Sur continúa operando con normalidad. Este sistema de transporte público conecta diversos distritos de Lima y el Callao con el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Migrantes peruanos que regresen del extranjero podrán ingresar bienes por hasta US\$450.000 sin pagar tributos hasta 2029

El Gobierno promulgó una ley que extiende hasta el 31 de diciembre de 2029 los beneficios tributarios para los peruanos que decidan retornar de manera definitiva al país tras haber residido en el extranjero. La medida busca facilitar su reinserción económica y social, además de incentivar nuevos emprendimientos.

La norma prorroga la vigencia de la Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, permitiendo que los beneficiarios ingresen determinados bienes al Perú sin pagar impuestos de importación, siempre que cumplan con los requisitos establecidos. Bienes que podrán

ingresar sin pagar impuestos

El beneficio contempla la importación de bienes por un valor total de hasta US\$ 450.000, distribuidos de la siguiente manera:

Menaje de casa: hasta US\$ 50.000, incluyendo muebles, electrodomésticos y artículos de uso doméstico. Un vehículo: valorizado hasta en US\$ 50.000, sujeto a las condiciones previstas en la ley. Maquinaria, equipos y herramientas: hasta US\$ 350.000, destinados a la creación o reactivación de actividades económicas y emprendimientos.

Buscan facilitar el retorno de los migrantes. La prórroga tiene como objetivo reducir los costos que enfrentan los peruanos al regresar al país, permitiéndoles trasladar su patrimonio familiar y comenzar un negocio o retomar su actividad profesional con menores gastos.

Asimismo, la medida brinda mayor seguridad a quienes planean retornar en los próximos años, al garantizar que estos beneficios continuarán vigentes hasta fines de 2029.

La ley entrará en vigencia el 14 de julio de 2026. Para acceder a las exoneraciones, los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la



Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado y realizar el trámite correspondiente ante las autoridades competentes.

Sismo en Lima: temblor de magnitud 4.3 remeció Lurín esta noche

Sismo de magnitud 4.3 se registró en Lurín y fue sentido en varios distritos de Lima

Un sismo de magnitud 4.3 se registró la noche del viernes 10 de julio y fue percibido en diversos distritos de Lima, según informó el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

El movimiento telúrico ocurrió a las 11:42 p. m. y tuvo su epicentro a 22 kilómetros al suroeste de Lurín, con una profundidad de 60 kilómetros e intensidad IV, lo que generó preocupación entre la población.

Hasta el momento, las autoridades no han reportado daños per-

sonales ni materiales como consecuencia del sismo.

Por su parte, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú descartó la posibilidad de un tsunami en el litoral peruano tras el evento sísmico.

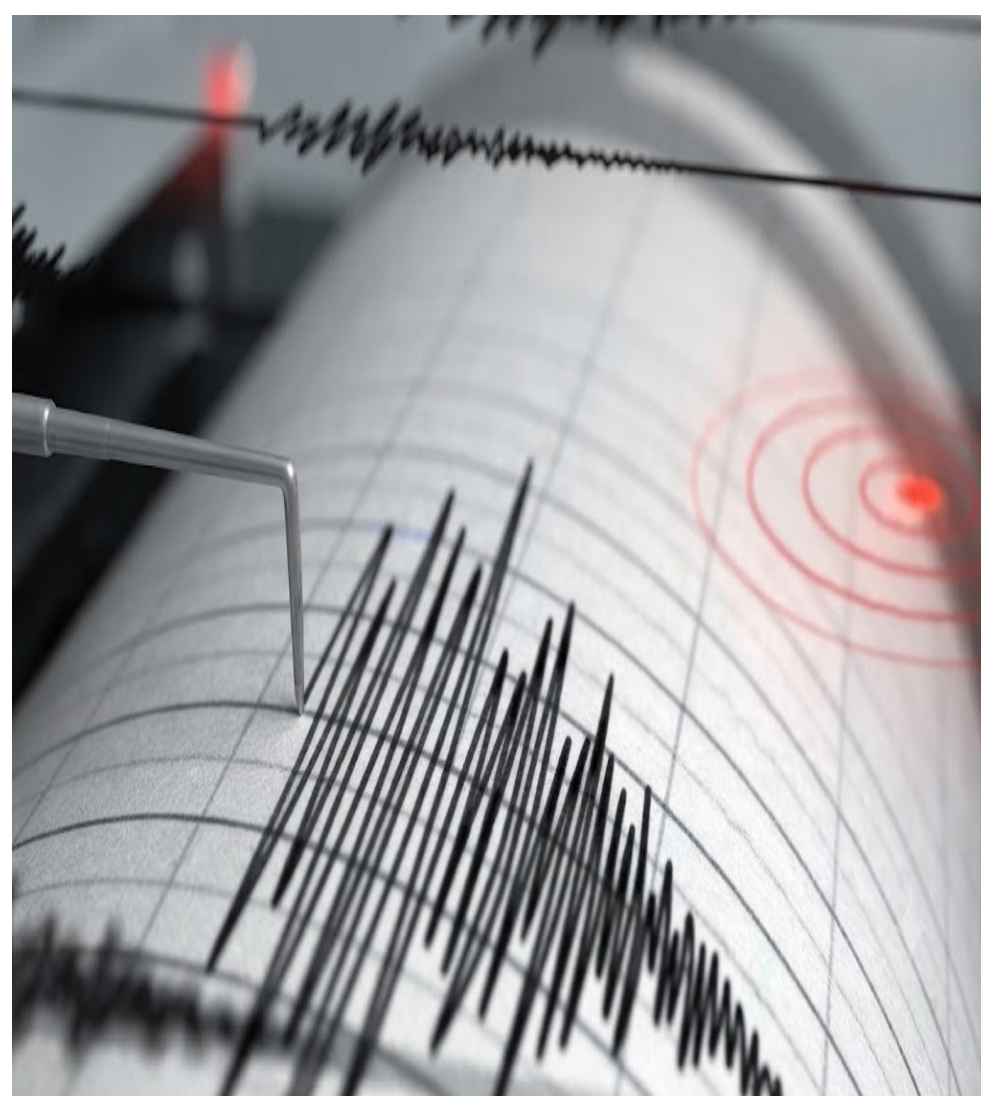
Indeci recomienda estar preparados

Ante la constante actividad sísmica en el país, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recordó a la ciudadanía la importancia de contar con una mochila de emergencia, la cual debe incluir agua, alimentos no pere-

cibles, botiquín de primeros auxilios, linterna, radio a pilas, documentos personales, dinero en efectivo, artículos de higiene y una manta.

Asimismo, recomendó incorporar medicamentos de uso permanente y, en caso de haber bebés en el hogar, pañales, fórmula y otros insumos necesarios.

Perú forma parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, una de las zonas con mayor actividad sísmica del mundo, por lo que las autoridades exhortan a la población a mantenerse preparada y seguir las recomendaciones de prevención ante cualquier emergencia.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Madre de Dios. Los 21 detenidos en La Pampa con armamento y mercurio podrían quedar libres

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Madre de Dios solicitó 18 meses de prisión preventiva para los 21 investigados detenidos durante un operativo en La Pampa, quienes son acusados de integrar una organización criminal dedicada a la minería ilegal, además de los presuntos delitos de banda criminal y tenencia ilegal de armas y municiones.

Los detenidos fueron capturados tras un enfrentamiento que dejó dos personas fallecidas y una herida. Durante la intervención, las autoridades incautaron fusiles, carabinas, municiones, explosivos y mercurio, materiales que presuntamente eran utilizados para la extracción ilegal de minerales. Asimismo, se les vincula con el cobro de cupos en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata.

Sin embargo, el proceso judicial enfrenta un obstáculo. La jueza Margarita Milagros Meléndrez Paulo, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Materia Ambiental de Madre de Dios, se declaró incompetente para continuar con el caso y dispuso remitir el expediente a un juzgado penal común.

Ante esta decisión, la Fiscalía presentó una apelación, al considerar que la medida pone en riesgo el desarrollo del proceso. Además, el juzgado al que fue enviado el expediente tampoco ha aceptado asumir el caso, lo que mantiene en incertidumbre la situación judicial de los investigados. El Ministerio Público precisó que el requerimiento de prisión preventiva fue presentado dentro del pla-



zo legal, antes del vencimiento de la detención preliminar, que concluye este domingo 12 de julio. No obstante, hasta el momento el Poder Judicial aún no ha admitido el pedido ni ha programado la audiencia correspondiente.

La Fiscalía advirtió que, si no se resuelve oportunamente la competencia del juzgado y no se evalúa la solicitud de prisión preventiva antes del vencimiento del plazo de detención, existe el riesgo de que los 21 detenidos sean liberados, lo que podría afectar el desarrollo de las investigaciones por uno de los casos más importantes de lucha contra la minería ilegal en Madre de Dios.

Tribunal Constitucional cambia de posición y le quita la iniciativa de gasto al Congreso

El Tribunal Constitucional (TC) emitió un fallo que restringe la facultad del Congreso para aprobar leyes que impliquen un incremento del gasto público sin la participación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La decisión modifica el criterio adoptado por el propio TC en 2022 y busca fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La sentencia declara fundada una demanda de inconstitucionalidad presentada por el Poder Ejecutivo contra la Ley N.º 31232, que declaraba de necesidad pública la reubicación de la población de la zona baja del distrito de Belén, en la región Loreto. El TC determinó que la norma generaba obligaciones económicas para el Estado sin contar con una evaluación presupuestal previa. A partir de este fallo, los pro-

yectos de ley que impliquen gastos para el Estado deberán coordinarse con el MEF, que emitirá un informe sobre su viabilidad financiera. Además, las iniciativas deberán identificar la fuente de financiamiento y respetar el principio de sostenibilidad fiscal.

El Tribunal señaló que las normas que demanden recursos públicos deberán programar su ejecución de manera progresiva y en coordinación con el Poder Ejecutivo, con el fin de preservar el equilibrio de las cuentas fiscales.

La decisión fue respaldada por los magistrados Helder Domínguez Haro, Francisco Morales Saravia, Gustavo Gutiérrez Tisse, César Ochoa Cardich y Pedro Hernández Chávez, mientras que Luz Pacheco



Zerga y Manuel Monteagudo Valdez votaron en contra.

El presidente del Consejo Fiscal afirmó que este fallo impedirá que el Congreso actúe de manera autónoma al aprobar normas con impacto presupuestal y consideró que la medida fortalecerá el manejo responsable de las finanzas públicas.

Con esta resolución, el Tribunal Constitucional establece un nuevo criterio para las futuras iniciativas legislativas, reforzando la coordinación entre el Congreso y el Ministerio de Economía y Finanzas cuando las propuestas impliquen un gasto para el Estado.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Policía fue asesinado a balazos por sujetos en motocicleta cuando llegaba a su vivienda en Trujillo

Un efectivo de la Policía Nacional del Perú (PNP) fue asesinado a balazos la tarde del viernes 10 de julio cuando llegaba a su vivienda, ubicada en la urbanización San Isidro, en la ciudad de Trujillo, región La Libertad.

La víctima fue identificada como Christian Wilfredo Astocondor, quien fue interceptado por un grupo de delincuentes que se desplazaba en dos motocicletas. Según las primeras investigaciones, los sujetos descendieron de los vehículos y abrieron fuego en repetidas ocasiones contra el agente cuando este bajaba de una ca-

mioneta para ingresar a su domicilio. Cámaras de seguridad de la zona registraron el ataque. En las imágenes se observa que el policía intentó defenderse utilizando su arma de reglamento; sin embargo, recibió varios impactos de bala, uno de ellos en la cabeza, falleciendo en el lugar.

Tras el crimen, el conductor de la camioneta embistió una de las motocicletas utilizadas por los atacantes mientras intentaban escapar. Como resultado, uno de los presuntos sicarios resultó herido y fue capturado por la Policía.

El detenido fue trasladado bajo custodia al Hospital Regional de Trujillo, donde permanece recibiendo atención médica mientras continúan las investigaciones.

Peritos de Criminalística y representantes del Ministerio Público llegaron a la escena del crimen para realizar el levantamiento de evidencias e iniciar las diligencias que permitan identificar y capturar a los demás responsables del asesinato.

De acuerdo con información preliminar, Christian Wilfredo Astocondor era natural de Lima y se encontraba en Trujillo prestando servicios de seguridad privada. La Policía continúa



investigando el móvil del ataque y no descarta que esté relacionado con organizaciones criminales que operan en la región.

Municipio de La Molina multaría con S/8.250 a joven que dicta clases de baile gratis en la vía pública: “No tengo para pagarlo”

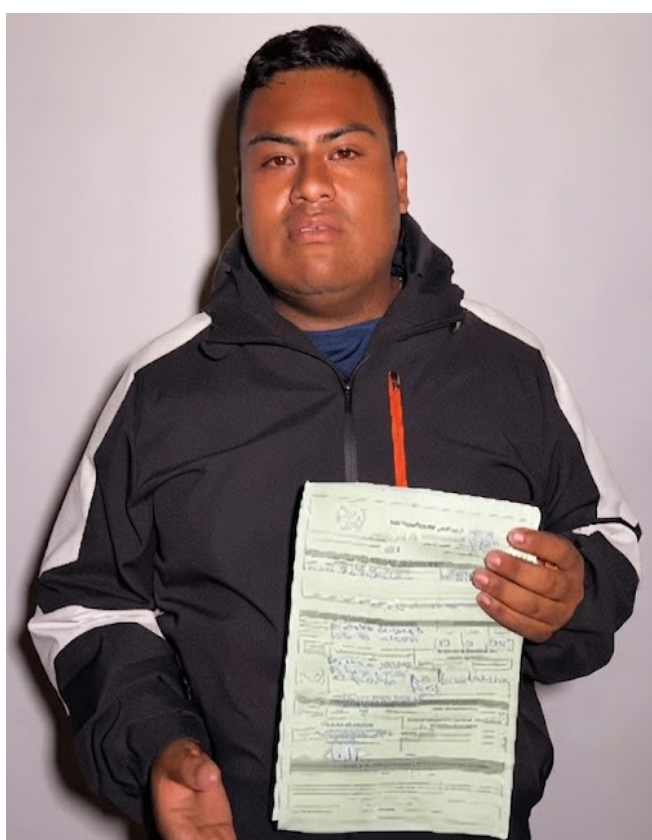
Un joven profesor de baile denunció que la Municipalidad de La Molina inició un procedimiento administrativo que podría culminar con una multa de S/8.250 por ofrecer clases gratuitas de baile a adultos mayores en la vía pública.

Se trata de Leonardo Zeus, de 23 años y estudiante de Enfermería, quien desde febrero de este año realiza de manera voluntaria sesiones de baile en los exteriores del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) del distrito, con el objetivo de promover la actividad física y la integración de los participantes.

Según explicó el municipio, la medida fue adoptada tras recibir quejas de algunos ve-

cinso por el presunto exceso de ruido y el uso inadecuado del espacio público, lo que habría afectado la tranquilidad de la zona y el libre tránsito de peatones. Además, indicó que mediciones realizadas con un sonómetro evidenciaron niveles de ruido por encima de los límites permitidos.

Sin embargo, Leonardo Zeus considera que la sanción es desproporcionada y asegura que las clases tienen un carácter social y no generan ningún beneficio económico. Asimismo, señaló que no cuenta con los recursos para afrontar una eventual multa, ya que vive solo y financia sus propios estudios. Por su par-



te, su abogado, Kevin Herrera, cuestionó la legalidad del procedimiento al señalar que la notificación presentaría presuntas irregularidades, debido a que la evaluación técnica sobre los niveles de ruido no habría sido realizada por un profesional competente.

Mientras continúa el proceso administrativo, el joven espera que las autoridades reconsideren la medida y tomen en cuenta el carácter voluntario y comunitario de las actividades que desarrolla en favor de los adultos mayores del distrito.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”

PNP decomisó más de 62 toneladas de droga en solo seis meses

La Dirección Anti-drogas (Dirandro) de la Policía Nacional del Perú informó que, entre el 1 de enero y el 10 de julio de 2026, decomisó más de 62 toneladas de droga, en lo que constituye uno de los mayores golpes al narcotráfico registrados en los últimos años.

De acuerdo con el Ministerio del Interior, estas acciones han generado pérdidas superiores a US\$1.000 millones para las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas.

Durante este periodo, la Policía ejecutó 9.719 operativos en diferentes regiones del país, logrando la

captura de 5.922 personas, además de la desarticulación de 65 organizaciones criminales y 46 bandas vinculadas a este delito.

El jefe de la Dirandro, general PNP Antonio Huamán Deza, precisó que las más de 62 toneladas incautadas corresponden a droga ya procesada y lista para su comercialización, entre ellas 13,2 toneladas de cocaína y 49,4 toneladas de marihuana.

Como parte de estas operaciones, las autoridades también destruyeron 366 laboratorios clandestinos, inutilizaron 25 pistas de aterrizaje

clandestinas e incautaron más de 8,4 millones de kilogramos de insumos químicos utilizados para la elaboración de drogas. Asimismo, fueron decomisados 377 bienes vinculados al narcotráfico, entre ellos inmuebles, vehículos, armas de fuego y más de S/3 millones en efectivo, afectando la capacidad operativa y financiera de las mafias.

El ministro del Interior, José Zapata Morante, reafirmó el compromiso del Gobierno de continuar fortaleciendo las capacidades de la Policía Nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas y desarticular las organizaciones criminales que operan en el país.



Municipalidades de Lima y Ate liberan 13.500 m2 para ejecutar obra que conectará avenidas Javier Prado y Ramiro Prialé

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), en coordinación con la Municipalidad de Ate, recuperó más de 13.500 metros cuadrados de espacios públicos ocupados de manera informal en la avenida Prolongación Javier Prado, como parte de un plan destinado a mejorar la infraestructura vial en Lima Este.

Según informó la comuna limeña, la intervención se realizó de manera pacífica, luego de que los ocupantes fueran notificados el pasado 15 de junio. El operativo se ejecutó en el marco de la Ordenanza N.º 2666, que autoriza la recuperación

inmediata de espacios públicos ocupados irregularmente.

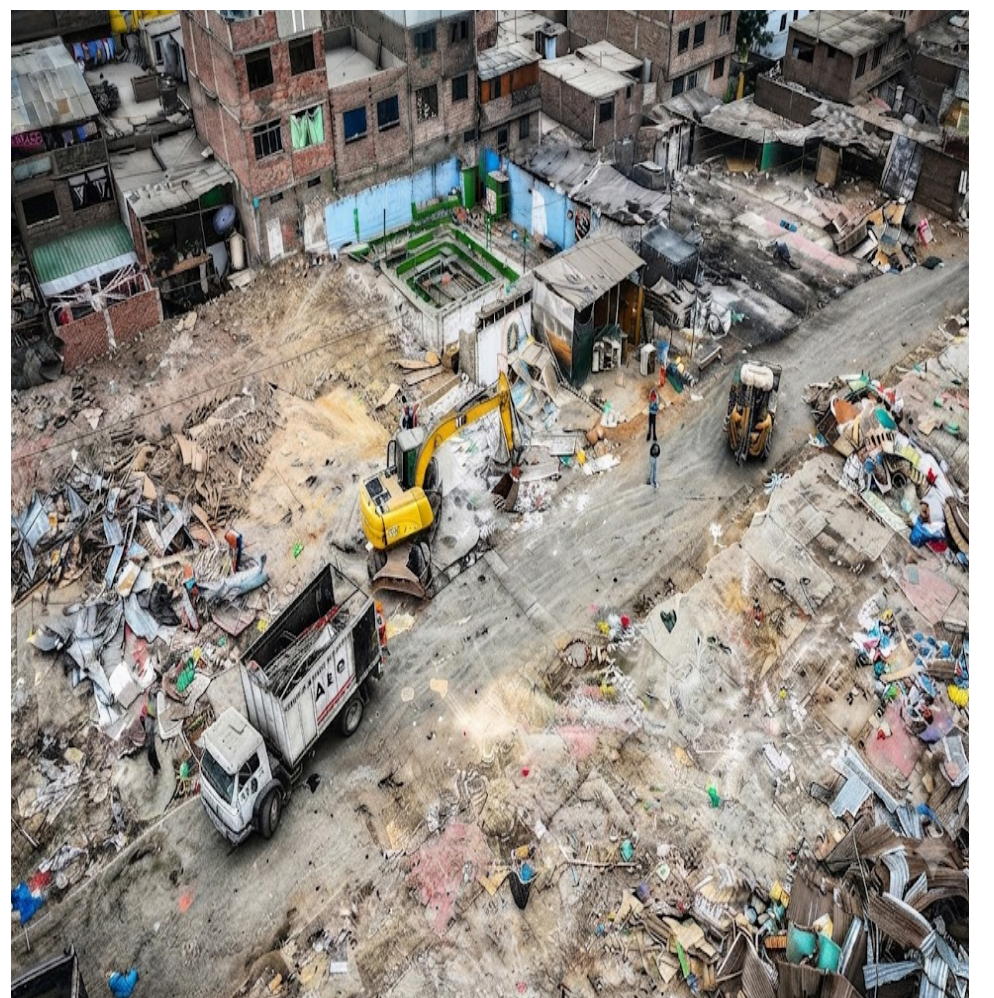
La liberación de esta área permitirá iniciar el proyecto de mejoramiento y ampliación de la avenida Prolongación Javier Prado, en el tramo comprendido entre la avenida Metropolitana, en Ate, y la avenida Ramiro Prialé, en San Juan de Lurigancho. La obra estará a cargo de la Municipalidad de Ate y busca mejorar la conectividad y reducir la congestión vehicular en este importante corredor vial.

Tras el operativo, alrededor de 140 comerciantes del mer-

cado Nuevo Amanecer, quienes ocupaban la zona desde hace varios años, solicitaron a la Municipalidad de Ate ser reubicados para continuar con sus actividades comerciales.

Al respecto, el alcalde de Ate, Franco Vidal, expresó su solidaridad con los comerciantes afectados, pero recordó que el terreno corresponde a un espacio público destinado a una obra de interés colectivo. Asimismo, señaló que espera que los vendedores puedan encontrar un nuevo lugar donde desarrollar sus actividades.

Las autoridades indicaron que continuarán ejecutando acciones simi-



lares en otros sectores de Lima con el objetivo de recuperar espacios públicos y facilitar la ejecución de proyectos de infraestructura que benefician a la población.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Accidente en Vía Expresa: auto choca con guardavía y termina destruido cerca de la estación Canadá del Metropolitano

Una pareja resultó herida luego de que el automóvil en el que se desplazaba se deslizará y chocara violentamente contra el guardavía de la Vía Expresa, a la altura de la estación Canadá del Metropolitano, en el límite de los distritos de La Victoria y Jesús María.

El accidente ocurrió alrededor de las 5:30 a. m. de este sábado 11 de julio. Según información preliminar, el conductor se habría quedado dormido al volante, lo que provocó que perdiera el control del vehículo.

A causa del fuerte impacto, el automóvil

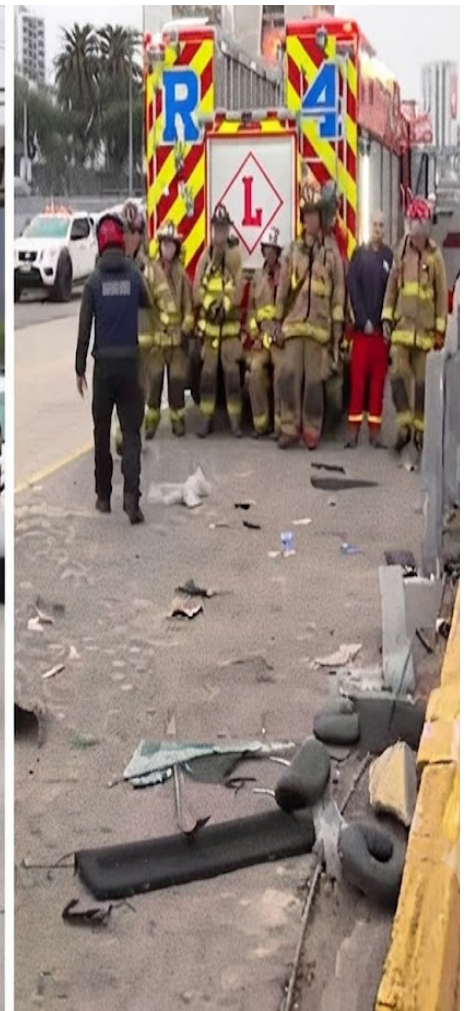
quedó completamente destruido. Personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú acudió al lugar y realizó un complejo trabajo de rescate para liberar a los ocupantes, quienes habían quedado atrapados entre los fierros retorcidos.

El brigadier mayor Miguel Gallegos informó que ambos fueron rescatados con diversas lesiones y trasladados al Hospital Casimiro Ulloa para recibir atención médica. Indicó además que las labores de rescate fueron complicadas debido al estado en que quedó el vehí-

culo tras el impacto.

Como consecuencia del accidente, solo un carril de la Vía Expresa permanece habilitado en sentido de sur a norte, lo que ha generado congestión vehicular para los conductores que se dirigen desde Chorrillos hacia el centro de Lima.

Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente y exhortaron a los conductores a respetar los tiempos de descanso antes de ponerse al volante para evitar este tipo de emergencias.



Entre el crimen organizado y la deuda con la Amazonía: los desafíos ambientales del próximo gobierno

A pocos meses del cambio de gobierno, especialistas y representantes de comunidades indígenas coincidieron en que el próximo Ejecutivo deberá dar prioridad a la protección del ambiente, fortalecer las instituciones encargadas de la fiscalización y enfrentar de manera decidida la minería ilegal y la deforestación en la Amazonía.

Una de las principales demandas es el cierre definitivo del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), mecanismo que, según expertos, dejó de ser una herramienta temporal y se ha convertido en un factor que favorece la permanencia de actividades mineras ilegales. La directora ejecutiva

de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), Isabel Calle, señaló que problemas como la minería ilegal, la deforestación y el cambio climático ya no solo representan una amenaza ambiental, sino también un riesgo para la seguridad, la salud pública y el desarrollo económico del país.

Por su parte, el abogado ambiental César Ipenza consideró necesario fortalecer el proceso de formalización minera y reforzar el control sobre las plantas de beneficio, con el fin de evitar que el oro de origen ilegal ingrese al mercado formal.

Desde las comunidades indígenas, la

lideresa Olivia Bisa Tirko, del pueblo chakra, pidió que el próximo gobierno priorice la remediación de los daños ocasionados por décadas de explotación petrolera y contaminación ambiental en la Amazonía.

Asimismo, especialistas señalaron que también será necesario fortalecer instituciones como el Ministerio del Ambiente, el OEFA y el Senace, acelerar la remediación de pasivos ambientales, proteger a los defensores ambientales y avanzar en la titulación de comunidades indígenas. En ese contexto, advirtieron que el verdadero desafío del próximo gobierno será convertir las propuestas ambientales



en acciones concretas que permitan combatir las economías ilegales, proteger los ecosistemas y garantizar el respeto de los derechos de las poblaciones amazónicas.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Fiscalía logra ampliar extradición de 'El Monstruo' por organización criminal y otros delitos

La Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Lima Noroeste obtuvo la ampliación de la extradición de Erick Moreno Hernández, alias 'El Monstruo', quien permanece detenido en Paraguay, para que sea procesado en el Perú por nuevos delitos vinculados a presuntas actividades de crimen organizado.

La decisión permitirá que el presunto cabecilla de la organización criminal 'Los Injertos del Cono Norte' sea investigado por los delitos de organización criminal, tentativa de homicidio, lesiones graves seguidas de muerte y extorsión, además de los cargos por los que ya era requerido. La ampliación de la ex-

tradición fue gestionada por el Equipo 3 de la Fiscalía, encabezado por el fiscal provincial Edwin Velásquez Velasco, y fue aprobada en el marco del tratado de extradición vigente entre Perú y Paraguay.

Según las investigaciones fiscales, Moreno Hernández habría liderado una red dedicada al cobro de cupos y extorsiones contra transportistas y ciudadanos de los distritos de Ancón, Independencia y Puente Piedra entre los años 2024 y 2025.

El Ministerio Público sostiene que la organización exigía pagos semanales a conductores de

transporte para permitirles trabajar y que también habría solicitado S/ 60 000 a una empresa de transportes a cambio de no atacar sus unidades ni a sus trabajadores.

Asimismo, la Fiscalía investiga la presunta participación de la organización en el asesinato de un colectivero que habría sido víctima de represalias por negarse a pagar las extorsiones.

Con esta ampliación de la extradición, las autoridades peruanas buscan que Erick Moreno Hernández responda ante la justicia por todos los hechos que se le atribuyen y avanzar en el esclarecimiento de los delitos relacionados con la presunta organización criminal que habría dirigido.



Descubierto a 600 metros de profundidad en el Caribe: un naufragio con 200 toneladas de oro y plata valorado en US\$ 17.000 millones

Un equipo de investigadores confirmó que las monedas de oro halladas en el galeón San José, considerado uno de los naufragios más valiosos de la historia, fueron acuñadas en la Casa de la Moneda de Lima en el año 1707.

El hallazgo, publicado en la revista científica *Antiquity*, aporta nuevas evidencias sobre la identidad del galeón español, hundido en 1708 frente a las costas del Caribe colombiano tras ser atacado por una flota británica cuando transportaba un enorme cargamento de riquezas con destino a España.

Los especialistas identificaron monedas de 8 escudos, la denominación de mayor

valor del Imperio español en aquella época. Varias de ellas conservan la letra "L", que identifica la ceca de Lima; el número 8, correspondiente a su valor; y la inscripción 707, que confirma el año de acuñación. También presentan el sello del ensayador Francisco de Hurtado y el lema "Plus Ultra", característico de la corona española.

De acuerdo con las investigaciones, el galeón transportaba cerca de 200 toneladas de oro, plata, esmeraldas, monedas y otros objetos de gran valor, por lo que es considerado el naufragio más rico conocido hasta la fecha. El valor estimado de

su cargamento asciende a 17.000 millones de dólares. Los restos del San José, ubicados a unos 600 metros de profundidad, fueron descubiertos por la Armada de Colombia en 2015. Desde entonces, arqueólogos han utilizado vehículos operados a distancia y cámaras de alta resolución para documentar el sitio, donde numerosas monedas permanecen dispersas en el lecho marino después de más de tres siglos.

El Gobierno de Colombia anunció que continuará con las investigaciones y los trabajos de preservación del patrimonio subacuático, aunque la recuperación del tesoro sigue enfrentando importantes desafíos técnicos y disputas legales.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Multarán a vehículos eléctricos que circulen por las ciclovías: conoce el monto y desde cuándo

A partir del 2 de agosto, los conductores de motocicletas eléctricas que circulen por las ciclovías de Lima y Callao serán sancionados con una multa de S/ 550, equivalente al 10 % de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), como parte de los operativos que realizará la Policía Nacional para hacer cumplir el Reglamento Nacional de Tránsito.

La medida busca garantizar la seguridad de los ciclistas y restringir el uso de las ciclovías exclusivamente para bicicletas y vehículos de movilidad personal que no superen los 25 kilómetros por hora.

Según informó Elliot Tarazona, presidente de la

Asociación Automotriz del Perú (AAP), muchos propietarios de motocicletas eléctricas no regularizaron la documentación de sus vehículos debido a información errónea recibida al momento de la compra, donde se les indicó que no requerían trámites legales.

Además de la infracción por circular en una ciclovía (código G32), los conductores podrían recibir sanciones adicionales si no cuentan con la documentación obligatoria. La multa por no portar placa de rodaje asciende a S/ 660, la misma cantidad se aplica por no tener el SOAT vigente, mientras que conducir sin la

licencia correspondiente para motocicletas eléctricas (Categoría B-IIa) puede generar una sanción de S/ 2,750, equivalente al 50 % de la UIT. Las autoridades recordaron que toda motocicleta eléctrica cuya velocidad de fabricación supere los 25 km/h debe contar con placa de rodaje, tarjeta de identificación vehicular, SOAT vigente y la licencia de conducir correspondiente. Asimismo, precisaron que la licencia para automóviles particulares (Categoría A-I) no autoriza a conducir este tipo de vehículos. Con esta disposición, las autoridades buscan reforzar el cumplimiento de las normas de tránsito y reducir los riesgos para los usuarios de las ciclovías.



Javier Milei confirma su presencia en investidura de Keiko Fujimori: “El 28 de julio voy a estar en Perú”

El presidente de Argentina, Javier Milei, confirmó que viajará a Lima para participar en la ceremonia de investidura de Keiko Fujimori como presidenta del Perú, programada para el próximo 28 de julio. El anuncio fue realizado durante una entrevista con una emisora argentina, en la que detalló la agenda de una gira por Sudamérica que también incluirá visitas a Brasil, Ecuador y Colombia. “El 28 voy a estar en Perú, en la asunción de Keiko Fujimori”, señaló el mandatario argentino al confirmar su asistencia a la ceremonia de transmisión de mando. Milei explicó que su recorrido comenzará en Brasil, donde participará en un acto político y sostendrá una reunión con el expresidente Jair Bolsonaro. Posteriormente viajará a Ecua-

dor para reunirse con el presidente Daniel Noboa y avanzar en la firma de acuerdos bilaterales, antes de continuar su agenda en Perú y Colombia. El presidente argentino fue uno de los primeros mandatarios en felicitar a Keiko Fujimori tras su victoria en la segunda vuelta electoral. En esa oportunidad, expresó su interés en fortalecer las relaciones entre ambos países y trabajar en temas como el crecimiento económico, la libertad económica y la lucha contra el crimen organizado. La presencia de Milei en la ceremonia del 28 de julio forma parte de las actividades oficiales previstas para el inicio del nuevo gobierno peruano, que ejercerá funciones durante el período 2026-2031.



La educación es el único camino para escapar de la esclavitud mental

INPE investiga muerte de interno en el penal de Challapalca: estaba por recuperar su libertad

Un interno del penal de máxima seguridad de Challapalca, en la región Tacna, fue hallado sin vida al interior de su celda durante una ronda de seguridad realizada por personal del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

La víctima fue identificada como Miguel Ángel Silva Manrique, de 53 años, quien cumplía una condena por extorsión agravada en grado de tentativa y asociación ilícita para delinquir. Según la información preliminar, el recluso fue encontrado suspendido entre los barrotes de su celda, ubicada en el pabellón 3 del establecimiento penitenciario.

Tras el hallazgo, el personal de salud del penal confirmó el fallecimiento y el INPE activó los protocolos de emergencia, comunicando el hecho a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público, que asumieron las investigaciones correspondientes. De acuerdo con las primeras indagaciones, una de

las principales hipótesis es un presunto suicidio. Sin embargo, las autoridades señalaron que será la necropsia de ley y las diligencias policiales y fiscales las que determinen la causa exacta de la muerte y si existió o no la participación de terceras personas.

Información preliminar indica que el interno presentaba problemas de salud y recibía tratamiento médico. Asimismo, trascendió que estaba próximo a cumplir su condena y recuperar su libertad.

Este caso se suma a otros fallecimientos registrados durante este año en el penal de Challapalca, considerado uno de los establecimientos penitenciarios de mayor seguridad del país. Las investigaciones continúan a cargo de agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri), peritos de Criminalística y representantes del Ministerio Público.



Capturan a dos hombres por pintar con aerosol muros incas del Aqlla Wasi en el centro histórico de Cusco

Dos hombres fueron detenidos en flagrancia tras realizar pintas con aerosol sobre los muros incas del Aqlla Wasi, ubicado en el centro histórico de Cusco, considerado uno de los principales patrimonios arqueológicos de la ciudad.

El hecho ocurrió alrededor de las 2:50 a. m. del viernes, cuando las cámaras de videovigilancia de la Municipalidad Provincial del Cusco detectaron el acto vandálico y alertaron al personal de Seguridad Ciudadana, que acudió de inmediato al lugar.

Los intervenidos fueron identificados como Joa-

quín Enrique Pacheco Lasteros y Sebastián Villarruel Valdivia, quienes fueron trasladados, junto con una mujer que los acompañaba, a la comisaría de Cusco para las investigaciones correspondientes. Ambos son investigados por el presunto delito de atentado contra el patrimonio cultural.

Según las autoridades, las imágenes de las cámaras muestran el momento en que los detenidos realizaron las pintas. Además, se informó que presentaban aparentes signos de haber consumido bebidas alcohólicas al mo-

mento de la intervención. Tras el incidente, especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco iniciaron las labores de limpieza de las estructuras afectadas. Sin embargo, advirtieron que la pintura penetró la superficie de las piedras incas, por lo que el daño ocasionado sería irreversible, aunque se buscará reducir el impacto visual mediante un tratamiento especializado.

La Municipalidad Provincial del Cusco informó que reforzará la vigilancia en el centro histórico para prevenir nuevos actos que atenten contra el patrimonio cultural de la ciudad.



No esperes, nunca va ser el momento adecuado

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

TOCACHE: 945033870

BELLAVISTA: 942699678

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (Terminal Terrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de Abril Cdra. 13 - Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa San Martín S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



INMOBILIARIA RIAD R&M
TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



Alcalde de Soritor insiste en la creación de la UTAM y destaca gestión de exdirector regional de Educación

El alcalde del distrito de Soritor, Herminio Vásquez Montenegro, reiteró su interés en concretar la creación de la Universidad Tecnológica del Alto Mayo (UTAM), un proyecto que, según manifestó, constituye uno de los principales compromisos asumidos con la población durante su campaña electoral.

De acuerdo con información difundida por el reportero Clemente Llantas Ayala, el burgo-maestre mantiene especial expectativa por el avance de las gestiones relacionadas con esta iniciativa educativa, considerada de gran importancia para el desarrollo del Alto Mayo.

Asimismo, se indicó que el principal impulsor y gestor de la propuesta sería el exdirector regional de Educación de San Martín, Juan Orlando Vargas Rojas, quien ocupó ese cargo durante dos periodos.

Según las declaraciones difundidas, Vargas Rojas habría liderado las gestiones técnicas y administrativas para promover la creación de la futura casa superior de estudios.

La eventual implementación de la Universidad Tecnológica

del Alto Mayo (UTAM) busca ampliar la oferta de educación superior en la zona norte de la región San Martín y brindar nuevas oportunidades de formación profesional a los jóvenes del Alto Mayo, un anhelo expresado por diversos sectores de la población.

Hasta el momento, las autoridades no han informado oficialmente sobre el estado del expediente ni los plazos para la eventual creación de la universidad, por lo que se espera un pronunciamiento de las entidades competentes respecto al avance del proyecto.



Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA

S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO

Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Muere Jayden Adams, futbolista de Sudáfrica, tras histórica campaña en el Mundial 2026

El fútbol sudafricano está de luto tras el fallecimiento del mediocampista Jayden Adams, de 25 años, quien recientemente representó a su país en la Copa Mundial de la FIFA 2026. El jugador fue hallado sin vida en su vivienda ubicada en Stellenbosch, Sudáfrica, y las causas de su muerte aún son materia de investigación.

Adams fue una de las figuras de la selección de Sudáfrica durante el torneo, participando en los tres partidos de la fase de grupos, incluidos los encuentros frente a México, Corea del Sur y República Checa. Su desempeño contribuyó a que los "Bafana Bafana" alcanzaran por primera vez la fase de eliminación di-

recta en un Mundial. La noticia fue confirmada por Brendine Johnson, mentora del futbolista, quien expresó su consternación y pidió respeto por la privacidad de la familia en este difícil momento.

Por su parte, la Unión de Futbolistas Sudafricanos (SAFPU) lamentó el fallecimiento del jugador mediante un comunicado, en el que destacó su humildad, talento y el orgullo con el que defendió la camiseta de su selección. De acuerdo con medios locales, el cuerpo del futbolista fue encontrado en su domicilio y las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las circunstancias de su deceso.



La muerte de Jayden Adams ocurre pocas semanas después del fallecimiento de su abuela, una pérdida que el jugador había afrontado durante su participación en el Mundial 2026.

El deporte sudafricano despidió así a una de sus jóvenes promesas, cuyo talento y compromiso dejaron una huella en el fútbol de su país.

Lionel Scaloni responde a acusaciones contra Argentina en el Mundial 2026: "Con el VAR es muy difícil que te ayuden"

El entrenador de la selección argentina, Lionel Scaloni, rechazó las versiones que señalan un supuesto favoritismo arbitral hacia la vigente campeona del mundo y aseguró que, con el uso del VAR, es muy difícil que un equipo sea beneficiado durante un partido.

Las declaraciones fueron brindadas en la conferencia de prensa previa al encuentro entre Argentina y Suiza, correspondiente a los cuartos de final del Mundial 2026. Scaloni indicó que este tipo de cuestionamientos no son nuevos y que suelen surgir cuando se trata de seleccio-

nes con gran trayectoria internacional. "Desde que tengo uso de razón siempre nos dijeron eso. Pasa con las grandes selecciones y, probablemente, con nosotros más porque somos los últimos campeones del mundo", manifestó.

El técnico explicó que utiliza esas críticas como una motivación para su plantel, con el objetivo de fortalecer la actitud competitiva de sus jugadores. Asimismo, afirmó que la tecnología ha reducido significativamente la posibilidad de errores arbitrales que puedan

favorecer a un equipo.

"Con el VAR y todo lo que existe hoy es muy difícil que te ayuden. Lo que sucede es que en las redes sociales todo se magnifica y eso genera debate", señaló.

Las declaraciones de Scaloni llegan luego de la ajustada clasificación de Argentina a los cuartos de final, en un partido frente a Egipto que generó controversia por algunas decisiones arbitrales. Argentina enfrentará a Suiza en busca de un lugar en las semifinales del Mundial 2026. El ganador de la llave se medirá con el vencedor del duelo entre Noruega e Inglaterra.



"Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo"

Reniec presiona al MEF tras anunciar que no atenderá fines de semana por falta de presupuesto: “No dañen al país”

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) anunció una serie de medidas debido a la falta de presupuesto para garantizar sus operaciones y atender las actividades relacionadas con las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La jefa de la institución, Carmen Velarde, informó que el déficit presupuestario supera los S/ 52 millones, situación que obliga a reducir diversos servicios durante los próximos meses.

Entre las principales medidas, el Reniec confirmó que durante julio y agosto dejará de atender al público los días sábados y suspenderá los horarios ampliados en todas sus oficinas a nivel nacional. Además, cancelará 200

campañas gratuitas de documentación, afectando a aproximadamente 30 mil personas en condición de vulnerabilidad.

La entidad también advirtió que, de no recibir recursos adicionales, desde agosto podría cerrar 64 oficinas de atención y retirarse de los 18 Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), debido a la imposibilidad de financiar al personal que presta servicios en estos locales.

Asimismo, Carmen Velarde alertó que el Reniec solo cuenta con tarjetas de policarbonato para la impresión del DNI electrónico (DNle) hasta el 31 de agosto, por lo que en septiembre podría presentarse un desabastecimiento

que afectaría la emisión del documento de identidad.

La titular del Reniec precisó que la institución necesita una asignación adicional de S/ 49,9 millones para asegurar la emisión de DNI, adquirir nuevas tarjetas para el DNI electrónico y contratar al personal necesario para atender el incremento de la demanda de documentación previo a los comicios del 4 de octubre de 2026.

Finalmente, Velarde hizo un llamado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para que apruebe los recursos solicitados, advirtiendo que la falta de financiamiento podría afectar el acceso de miles de ciudadanos a los servicios de identificación y poner en riesgo el adecuado desarrollo del proceso electoral.



Perú busca convertir el litio y el uranio en motores de inversión y desarrollo económico

El Perú cuenta con una importante oportunidad para posicionarse como uno de los principales productores de litio y uranio en América Latina gracias a los yacimientos identificados en la región Puno, especialmente en el proyecto Macusani. Especialistas y autoridades coinciden en que estos minerales estratégicos podrían impulsar el crecimiento económico del país en el contexto de la transición hacia energías limpias.

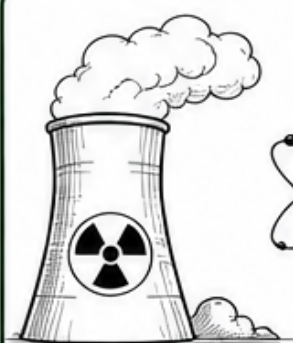
El exministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, señaló que el litio y el uranio tienen un alto valor estratégico debido a la creciente demanda mundial de minerales críticos. Indicó que el proyecto Macusani podría albergar más de cinco millones de toneladas de litio, volumen que permitiría al Perú integrarse al grupo de los principales productores mundiales. No obstante, advirtió que el principal desafío es acelerar

los procesos administrativos para que las inversiones puedan concretarse. Según explicó, la demora en la entrega de permisos continúa siendo uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de estos proyectos. Por su parte, el también exministro de Energía y Minas Carlos Herrera Descalzi sostuvo que el reto del país no debe limitarse a la extracción de minerales, sino que debe apuntar a la industrialización para generar mayor valor agregado. En ese sentido, destacó que el litio puede impulsar industrias vinculadas a la fabricación de baterías y sistemas de almacenamiento de energía, mientras que el uranio tiene aplicaciones en la generación eléctrica, la medicina y diversos procesos industriales.

Herrera Descalzi también remarcó que la

competitividad del Perú dependerá de ofrecer estabilidad jurídica, reducir la burocracia y brindar condiciones favorables para atraer inversión privada. Desde el Ejecutivo, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, afirmó que el objetivo del Gobierno es que la explotación de estos recursos contribuya al desarrollo económico de las regiones y permita al Perú avanzar hacia una economía con mayor valor agregado. Especialistas coinciden en que el país posee una ventaja geológica importante, pero enfatizan que convertir ese potencial en desarrollo dependerá de la capacidad del Estado para agilizar permisos, garantizar seguridad jurídica y promover nuevas industrias. De concretarse estas condiciones, el litio y el uranio podrían convertirse en nuevos motores del crecimiento económico, la generación de empleo y el desarrollo sostenible del sur del país.





ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!



PENSAR



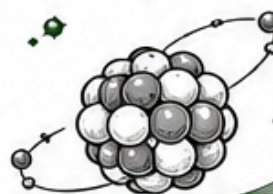
DIVERTIRSE



APRENDER



¡Todos los días
un reto para
tu mente!



RADIOACTIVIDAD

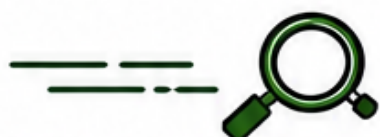
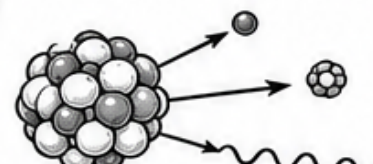
¡Explora el conocimiento,
diviértete y aprende!



ENCUENTRA LAS PALABRAS

R A D I O A C T I V I D A D Z X C V B N
D E C A I M I E N T O A L F A S D F G H
R A D I A C I Ó N I O N I Z A N T E J K
U R A N I O 2 3 8 Q W E R T Y U I O P A
T O R I O 2 3 2 A S D F G H J K L Ñ Z X
P O L O N I O 2 1 0 Z X C V B N M Q W E
I S Ó T O P O R A D I O A C T I V O R T
B E T A S D F G H J K L Ñ Z X C V B N M
G A M A Q W E R T Y U I O P A S D F G H
D E T E C T O R G E I G E R A S D F G J
V I D A M E D I A Z X C V B N M Q W E R
E N E R G Í A N U C L E A R T Y U I O P
F I S I Ó N N U C L E A R A S D F G H J
F U S I Ó N N U C L E A R Z X C V B N M
P R O T E C C I Ó N R A D I A C I O N A L
E L E M E N T O S R A D I O A C T I V O S

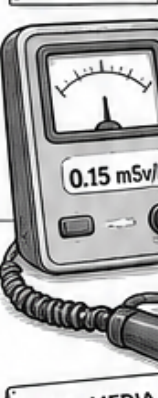
- Radioactividad
- Radiación
- Isótopo radiactivo
- Uranio 238
- Torio 232
- Polonio 210
- Partícula alfa
- Partícula beta
- Rayos gamma
- Ionización
- Decaimiento
- Vida media
- Núcleo atómico
- Energía nuclear
- Fisión nuclear
- Fusión nuclear
- Elemento radiactivo
- Detector Geiger
- Contaminación
- Blindaje
- Protección radiacional
- Centrales nucleares
- Medicina nuclear
- Radioterapia
- Yodo 131
- Carbono 14
- Tecnico 99m



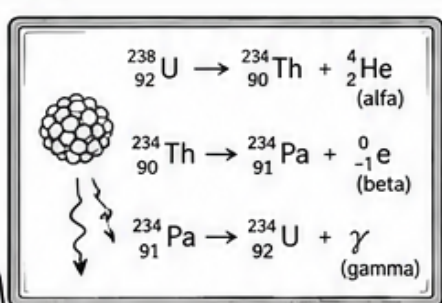
ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS



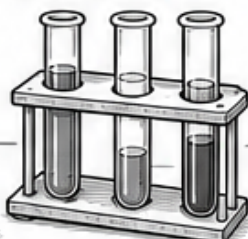
TABLA DE
DECAIMIENTO
RADIOACTIVO



VIDA MEDIA
4.5 x 10⁹ años



RADIACIÓN
IONIZANTE



VIDA DE LA
RADIOACTIVIDAD

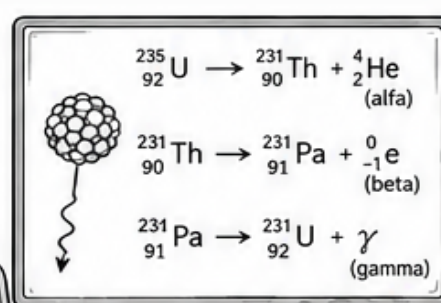
- Medicina
- Industria
- Investigación
- Energía



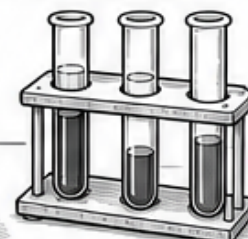
TABLA DE
DECAIMIENTO
RADIOACTIVO



VIDA MEDIA
7.1 x 10⁹ años



RADIACIÓN
IONIZANTE

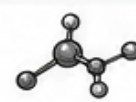
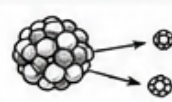


USOS DE LA
RADIOACTIVIDAD

- Medicina
- Industria
- Investigación
- Energía



Aprende jugando, descubre sin límites.



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Donald Trump estaría esperando toma de mando de Keiko Fujimori para felicitarla, dice embajador del Perú en EE.UU.

El embajador del Perú en Estados Unidos, Alfredo Ferrero Diez-Canseco, señaló que el presidente estadounidense, Donald Trump, podría esperar hasta el 28 de julio, fecha en la que Keiko Fujimori asumirá oficialmente la Presidencia de la República, para comunicarse con ella y expresarle sus felicitaciones por su victoria electoral.

En declaraciones a RPP, el diplomático explicó que, aunque el Gobierno de Estados Unidos ya manifestó su respaldo a través del secretario de Estado, Marco Rubio, el saludo directo del mandatario estadounidense se daría una vez que Fujimori asuma formalmente el cargo y quede conformado su nuevo gabinete ministerial. Ferrero indicó que este

tipo de contactos responde a los protocolos habituales de la diplomacia internacional, por lo que consideró natural que el pronunciamiento presidencial se produzca después de la ceremonia de investidura.

El embajador destacó además que las relaciones entre Perú y Estados Unidos se mantienen sólidas y afirmó que, durante su gestión en Washington, se logró fortalecer los vínculos políticos, comerciales y de inversión entre ambos países, pese a los periodos de inestabilidad política vividos en el Perú.

Asimismo, expresó su confianza en que el próximo gobierno continúe impul-



sando la agenda de inversiones y consolide al Perú como un socio estratégico de Estados Unidos.

Hasta el momento, varios jefes de Estado de la región y otros líderes internacionales ya han felicitado a Keiko Fujimori por su elección, mientras se espera un eventual pronunciamiento oficial del presidente Donald Trump tras la toma de mando del 28 de julio.

Pedro Castillo exige su liberación y usuarios responden con video de su mensaje golpista: “Todo el mundo vio tu estado”

El expresidente Pedro Castillo solicitó su liberación desde el penal de Barbadillo, donde permanece recluido, invocando un informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas (ONU), el cual, según sostiene, respalda su pedido de excarcelación.

A través de un mensaje difundido en su cuenta de la red social X, Castillo exhortó a las autoridades peruanas y a los organismos internacionales de derechos humanos a tomar en cuenta el pronunciamiento del grupo de trabajo de la ONU e implementar sus recomendaciones.

El exmandatario afirmó que su detención

fue arbitraria y aseguró que no acatar dicha opinión vulneraría sus derechos y el derecho internacional. Actualmente, Castillo cumple una sentencia de primera instancia de 11 años y cinco meses de prisión por el delito de conspiración para la rebelión, tras los hechos ocurridos el 7 de diciembre de 2022. La resolución fue apelada y el proceso continúa en evaluación por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.

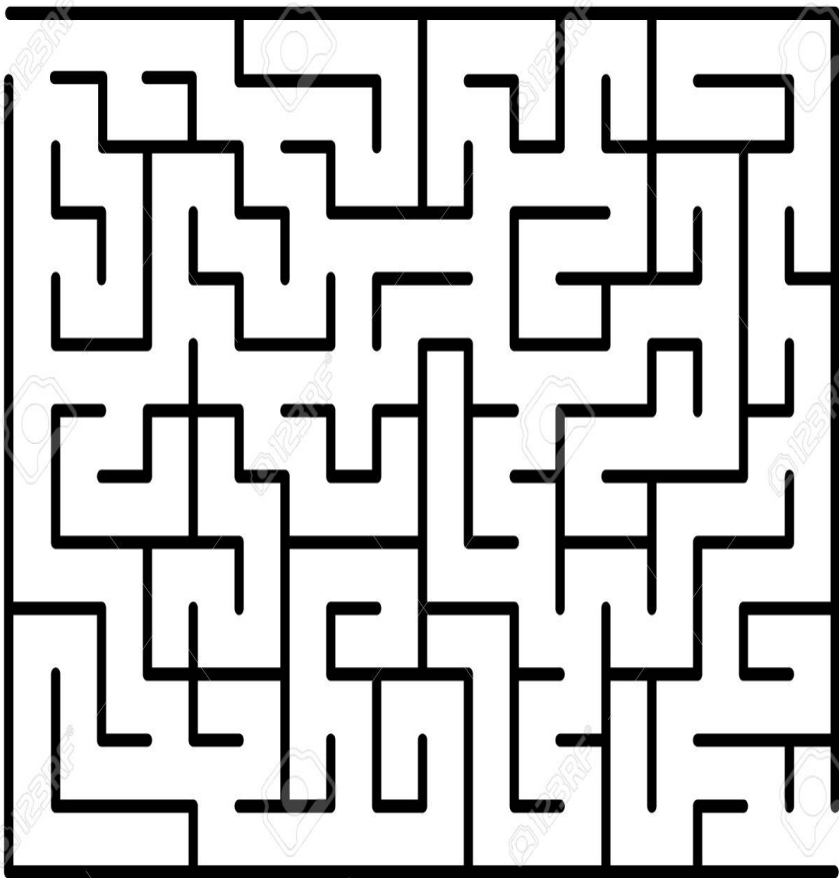
Tras la publicación de su mensaje, diversos usuarios en redes sociales expresaron su rechazo a su pedido y recordaron el anuncio televisado en el que intentó disolver el Con-



greso y reorganizar diversas instituciones del Estado, hecho que dio origen al proceso judicial en su contra. Mientras tanto, el caso continúa en manos del sistema de justicia peruano, que deberá resolver los recursos pendientes conforme al procedimiento legal vigente.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

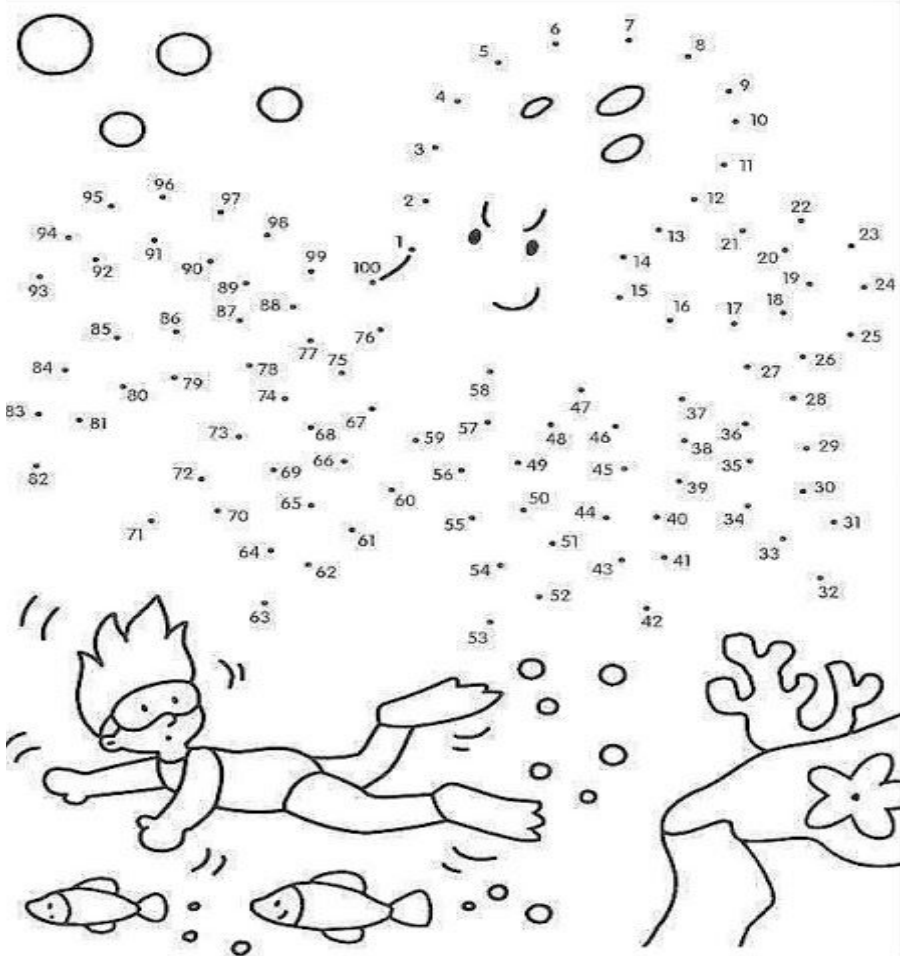
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

1					7		9	
	3			2				8
		9	6			5		
		5	3			9		
	1			8				2
6					4			
3							1	
	4							7
		7				3		

Clear Grid

Solve!

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY



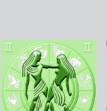
Aries

Sentirás un fuerte impulso por organizar tu entorno y resolverás asuntos pendientes que te darán tranquilidad.



Tauro

Excelente día para dedicarlo al descanso y disfrutar de las pequeñas cosas; evita tomar decisiones financieras apresuradas.



Géminis

La energía inicial del domingo te mantendrá activo, pero hacia el final del día buscarás un espacio para conectar contigo mismo.



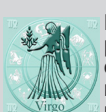
Cáncer

Tu vida social estará en alza y podrías recibir invitaciones para salir. Si tienes pareja, disfrutarán de excelente compañía mutua.



Leo

Estás en tu mejor momento gracias a la influencia de Venus. Tu magnetismo personal aumentará, por lo que es ideal socializar o asistir a reuniones.



Virgo

Es un buen momento para replantear tus objetivos a futuro; organiza bien tu semana para no sentirte abrumado por las responsabilidades.



Libra

Podrías percibir cierta tensión por malentendidos, pero tu diplomacia natural te ayudará a resolver cualquier conflicto rápidamente.



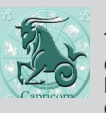
Escorpio

Tu intuición estará muy afinada. Es el momento de dejar atrás viejos rencores y abrirte a nuevas experiencias en el amor.



Sagitario

Cuidado con el mal humor, ya que podría afectar la paciencia de tu pareja [0.5.1.]; mantén la calma y concéntrate en tus finanzas.



Capricornio

Tendrás la oportunidad de poner en orden tu mente y priorizar tu bienestar personal por encima de las exigencias externas.



Acuario

Se presentarán oportunidades en el ámbito laboral y económico. Mantente receptivo a propuestas que lleguen por parte de amigos o conocidos.



Pisces

Tu sensibilidad estará a flor de piel; será un fin de semana altamente inspirador donde una conversación sincera te traerá mucha paz.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, LIAN ALONSO!



Mi niño hermoso, hoy celebro con mucha alegría un año más de tu vida. Le doy gracias a Dios por regalarte un nuevo cumpleaños y le pido que siempre te cuide, te llene de salud, felicidad y te permita crecer rodeado de mucho amor.

Nunca dejes de sonreír, de soñar y de disfrutar cada momento. Eres un niño muy especial y deseo que todos tus días estén llenos de lindas aventuras y muchas bendiciones.

Con todo mi amor, tu tía Melissa Rengifo. ¡Feliz cumpleaños, mi sobrino bello!

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, PSICÓLOGA FLOR ESTHER ESPINO SINARAHUA!



En este día tan especial, deseo que la vida te siga regalando salud, alegría, fortaleza y muchos motivos para sonreír. Que cada nuevo año llegue acompañado de grandes satisfacciones, éxitos personales y profesionales, y de momentos inolvidables junto a las personas que más quieres.

Gracias por tu amistad, tu calidad humana y por la luz que compartes con quienes te rodean. Que Dios bendiga siempre tu camino y haga realidad cada uno de tus sueños.

Con mucho cariño, tu amiga. ¡Feliz cumpleaños!

FELIZ CUMPLEAÑOS, ARIANA MALDONADO RIVERO



Hoy es un día muy especial para celebrar tu vida. Deseamos que este nuevo año esté lleno de salud, alegría, amor y muchas bendiciones. Que cada meta que te propongas se convierta en un logro y que nunca te falten motivos para sonreír.

Gracias por ser una persona tan especial para nuestra familia. Que disfrutes de un cumpleaños rodeada del cariño de quienes más te quieren y que la felicidad te acompañe siempre.

Con todo nuestro cariño, tu familia. ¡Feliz cumpleaños!

¡FELIZ CUMPLEAÑOS, JENNY MAZANETH MURRIETA!



En este día tan especial, deseo que Dios derrame abundantes bendiciones sobre tu vida, te conceda salud, felicidad y muchos éxitos. Que cada uno de tus sueños se haga realidad y que este nuevo año de vida esté lleno de amor, paz, prosperidad y momentos inolvidables junto a tu familia y seres queridos. Que nunca te falten motivos para sonreír y seguir adelante con la misma fortaleza y alegría que te caracterizan.

¡Muchas felicidades y que tengas un maravilloso cumpleaños!

No esperes, nunca va ser el momento adecuado



La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz

Ministerio Público reincorpora a Víctor Rodríguez Monteza como fiscal supremo titular

Fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, tuvo papel relevante en reincorporación de destacado jurista.

El Ministerio Público oficializó la reincorporación de Víctor Raúl Rodríguez Monteza como fiscal supremo titular y lo asignó en la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) y de la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que rehabilitó su título.

La medida quedó oficializada mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N.º 2013-2026-MP-FN, publicada este viernes en el boletín de Normas Legales del diario oficial El Peruano.

El documento señala: "Reincorporar al abogado Víctor Raúl Rodríguez Monteza, como fiscal supremo titular del Ministerio Público. (...) Designar al abogado Víctor Raúl Rodríguez

Monteza, fiscal supremo titular, en la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos".

La decisión responde a la resolución que la Junta Nacional de Justicia emitió el 7 de julio de 2026. Esa disposición rehabilitó el título de Rodríguez Monteza luego del fallo que el Tribunal Constitucional emitió en el proceso de amparo presentado por el magistrado.

En mayo de este año, el Tribunal Constitucional declaró fundada la demanda de amparo, presentada por Rodríguez Monteza y anuló las resoluciones mediante las cuales la entonces Junta Nacional de Justicia dispuso su destitución en 2021.

Después de ese fallo, la JNJ rehabilitó su título y el Ministerio Público ejecutó la reincorporación, mien-

tras que la Resolución de la Fiscalía de la Nación también dispone cambios en otras fiscalías especializadas.

Entre ellos, concluye la designación de Zoraida Ávalos Rivera en la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos y la designa en la Primera Fiscalía Suprema Penal.

Asimismo, la norma designa a Gilmer Robinson Jara Vergara en la Primera Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos; a Lourdes Bernardita Téllez Pérez de Vargas en la Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios; a César Augusto Zanabria Chávez en la Cuarta Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima.

De igual manera, se designa a Elma Sonia Vergara Cabrera en la Segunda Fiscalía Superior Penal de Loreto.



Misa

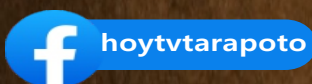
Desde la Parroquia
El Triunfo de la Santísima
Cruz de Tarapoto



Todos los días 7:00 pm
transmisión en vivo por:

HOY TV

CANAL 24 DE CABLE MUNDO
PARA TARAPOTO Y MOYOBAMBA



96.9 FM TARAPOTO
90.1 FM PICOTA



Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, se dirige a sus clientes y público en general de la Provincia de San Martín, para informar que, el **martes 14 de Julio de 2026** se ejecutará una **Interrupción Programada del Servicio Eléctrico para el Mantenimiento Preventivo en Media Tensión** en el alimentador en 10 KV AMT TA-S07 PDS 7S028, con restricción del servicio de energía eléctrica, por lo que exhortamos tomar las previsiones del caso, en la fecha y lugares indicados a continuación:

FECHA: Martes 14 de julio de 2026
HORA: De 02:00 HORAS HASTA LAS 02:30: HORAS
ALIMENTADOR: PDS 7S028 - Interruptor 7S028 del Alimentador TA-S07

Lugares afectados: Avenida Lima Cuadras 1 y 2; Jirones: Ramón Castilla cuadras 1 a 3, Augusto B. Leguía cuadras 1,2 y 3, Alfonso Ugarte cuadras 1 y 2, San Martín cuadras 1 y 2, Miguel Grau cuadras 1 y 2 y Alegrías Arias de Morey cuadras 1 y 2.

Clientes mayores: Hotel Boca Ratón, Interbank, Roberto Iberico, Botica Inmaculada, Clínica Samaniego e Inkafarma,

Departamento de Distribución
Tarapoto, jueves 09 de julio de 2026

Diario

HEY